

10040

Bogotá, D.C., 04 de marzo del 2026

Señor
MIGUEL ÁNGEL VARELA RAMÍREZ
Bogotá

Asunto: Comunicación auto inhibitorio

Referencia: Expediente 0120-2026

Respetado señor:

De conformidad con lo dispuesto en Auto 0281 de fecha 19 de febrero de 2026, proferido por la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera atenta me permito comunicar que se dispuso:

PRIMERO: INHIBIRSE de adelantar acción disciplinaria dentro del asunto No. 0120 2026, respecto de los hechos descritos en la noticia disciplinaria, por las razones expuestas en este auto.

SEGUNDO: REMITIR copia de la noticia disciplinaria, a la Subdirección para la Familia, para que adelanten las gestiones correspondientes a su competencia, en la preservación del orden interno con respecto a la situación presentada que involucra el comportamiento de servidores que componen la Comisaría de Familia Bosa 3 y se tomen las medidas administrativas a que haya lugar.

TERCERO: COMUNICAR la presente decisión al señor **MIGUEL ÁNGEL VARELA RAMÍREZ**, quien dentro de la queja, no mencionó correo electrónico, ni dirección física como tampoco número de celular, donde se pudiera comunicar, por lo que se hace necesario, fijarla en la cartelera y en la página WEB, indicándole que contra esta decisión no procede recurso alguno de conformidad a lo descrito en el parágrafo del artículo 209 de la Ley 1952 de 2019 y **ADVIRTIENDOLE** que esta decisión no hace tránsito a cosa juzgada material, por cuanto de aportarse nuevos documentos que permitan disponer el accionar del aparato disciplinario, se procederá de conformidad.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se procede a fijar la presente publicación en la página web de la SDIS y en la cartelera de esta Oficina de Control Disciplinario Interno, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy cuatro (04) de marzo del 2026 a las siete (7) de la mañana.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija hoy diez (10) de marzo del 2026 a las cuatro y media de la tarde (4:30 p.m.)

**YURI MATEUS CASAS**

Secretaria

Oficina de control disciplinario interno